

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

FACULTAD DE INGENIERIA

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLOGICAS-

ASIGNATURA: GEOLOGIA LEGAL

DOCENTES: MARIA LAURA APAZA- Adjunta

KARINA ISMAEL -Jefe de Trabajos Prácticos

VERONICA LORENZONE- Jefe de Trabajos Prácticos

UNIDAD I:

Ordenamiento Legal Argentino. Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Jujuy. Régimen de Gobierno. Representativo, Republicano y Federal. El contenido de la Constitución. Partes de la Constitución. Elementos Constitutivos del Estado Argentino. Tres generaciones de Derechos Fundamentales. Supremacía constitucional. La Reforma Constitucional de 1994. Derecho a un medio Ambiente Sano. Reconocimiento de las Comunidades Aborígenes.

UNIDAD II.

Sujetos de Derecho. Personas Humanas y Jurídicas. Existencia Atributos de la personalidad. Derechos Personales. Obligaciones en General Responsabilidad Profesional. Bienes con relación a las personas. Recursos Naturales.

UNIDAD III

Ambiente. Ambiente como derecho humano básico. Bases Constitucionales. Orden Publico Ambiental. Principios de Derecho Ambiental. De la Protección Ambiental para la actividad Minera. Ley 24.585/95. Art. 41 de la Constitución Nacional. Responsabilidad por daños ambientales y recursos naturales: Reglas y principios del Código de Minería. Poder de policía Ambiental provincial y presupuestos mínimos de protección ambiental. Evaluación del impacto ambiental: acceso a la información ambiental y consulta pública. Disposición de efluentes escombreras y residuos mineral. Restauración del medio ambiente natural. Régimen de sanciones y recomposición de daños ambientales. Responsabilidad por operaciones de cierre y pasivos ambientales. Leyes Nacionales y Provinciales. Ley 25675. Ley Provincial 5063. Daño Ambiental. Responsabilidad. Libre

Acceso a la Información Pública Ambiental. Evaluación de Impactos Ambientales. Ley Provincial 4203 Preservación de Recursos Naturales, Parques Reservas y Monumentos Provinciales. Ley Nacional 26639 Protección de Glaciares. Ley Provincial 5647 de Protección de Glaciares.

UNIDAD IV

Derecho Minero: Concepto. Contenido. Principios del Derecho Minero Terminología. Sanción del Código de Minería- Propiedad Minera. Diferencia con la Propiedad civil. Clasificación y División de las minas. Procedimiento para la clasificación de nuevas sustancias. Dominio de las minas en el Código. El Derecho de Exploración. Catastro Minero. Investigación geológica minera a cargo del Estado. Concesión legal. Concepto. De los descubrimientos. Clases. Efectos jurídicos de la Concesión. Internación de las labores.

UNIDAD V:

Régimen jurídico de los hidrocarburos: Exploración. Explotación. Concesiones. Plazos. Derechos y Obligaciones. Canon. Regalías hidrocarburíferas. Servidumbres

UNIDAD VI

Régimen de Áreas Protegidas. Régimen del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Ley 25743. Decreto 1022/04. Ley provincial 3866.

UNIDAD VII

Energías Renovables y no renovables. Protección y gestión sostenible de la biodiversidad. Parques Nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales. Régimen Legal. Jurisdicción Legislativa. Áreas Naturales protegidas provinciales. Protección y gestión de la fauna y flora silvestre. Legislación de Aguas. Código Civil y Comercial. Código de Aguas Ley 161/50 y modificatorias. Ley 22428/81 Conservación de Suelos y Ley Provincial 6099/2018 de ordenamiento territorial uso y fraccionamiento del suelo. Zonas industriales.

UNIDAD VIII

Derecho del Trabajo. Fuentes Sujetos. Principios. Contrato de Trabajo: características, elementos. Modalidades de la relación y prestación de trabajo. Estabilidad de la relación de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Remuneración: caracteres. Jornada de

trabajo. Alteración en el desarrollo de la relación: suspensiones. Extinción de la relación laboral: Causas y efectos indemnizatorios.

UNIDAD IX

Ley 4430: "Ejercicio Profesional y Colegiación de los Ingenieros". Modalidades de la actividad profesional. Requisitos para el ejercicio de la profesión. Derechos y Deberes. Tribunal de Ética y Disciplina. Sanciones. Código de Ética y Disciplina profesional.